



Creemos Contigo

INTENCIÓN DE LOS MANDOS: para disfrutar del derecho a una pausa de 30 minutos, el policía de seguridad tiene que buscar a otro policía que le sustituya.

INTERLOCUCIÓN (Mayo 2016): CEP TENERIFE-JEFE SECCIÓN BPSC.

RESULTADO: el mando, a solicitud del policía, regula quien le sustituye.



**BRIGADA PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

(B.P.S.C.)

**GRUPO NACIONAL DE
POLICIA**

